



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 DIC 2019

Nº 683

Expediente Nº 14.601/18

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de "Derecho en Ingeniería" de la carrera de Ingeniería Industrial, presentada por la Dra. Silvana Lorena ALCOBA, mediante Nota Nº 3.163/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5 de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Civil, de la cual depende académica y administrativamente la asignatura en cuestión, propone los miembros docentes que integrarán la Comisión Asesora.

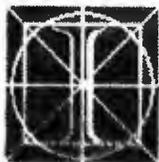
Que tuvo intervención en las presentes actuaciones la Escuela de Ingeniería Industrial.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la Dra. Silvana Lorena ALCOBA, DNI Nº 22.468.406, a la cátedra



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.601/18

de "Derecho para Ingenieros" de la carrera de Ingeniería Industrial de la Sede Central, como se detalla a continuación:

TITULARES : Dra. Griselda Liliana ROYANO

Dr. Gustavo CLEMENT FERNANDEZ

Ing. Felipe Guillermo BIELLA CALVET

SUPLENTE : Ing. José Marcelo VERA

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Dra. Silvana Lorena ALCOBA, al Departamento Docencia y siga por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI **683 - D - 2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAMON CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa